ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL**	MAJA01.04.03.18.P02.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	1/oct/2019

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [ ] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4146.010.26.1.1347-2021

Nombre completo del contratista: MARÍA ISABEL CAICEDO HURTADO

Documento de identificación: C.C. 1.143.944.054

Nombre del Supervisor: Willian Ferney Ortiz Franco

Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Objeto del contrato:
Prestar los Servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de su cometido misional, a través del proyecto determinado "Consolidación del observatorio de políticas sociales de Santiago de Cali BP26002760

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
17/Sep/2021	28/Dic/2021

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión : N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de: VEINTICINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($25.120.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$25.120.000	$ 6.280.000	18.840.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1041740073 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1041740073 Operador: Pago simple Fecha de Pago: 16 de noviembre del 2021 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre de 2021

Observaciones al informe financiero y contable:

"El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2021; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019".

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Potenciales Beneficiarios de Servicios Sociales (SISBEN) y del Sistema de Vigilancia Epidemiologica SIVIGILA

4. Elaborar tablero de seguimiento en función de plan de trabajo aprobado del Observatorio de Políticas Sociales.

Se diseño una estrategia preliminar para el monitoreo y seguimiento de las Políticas Públicas, se brindó instrucciones para la automatización del proceso de seguimiento y monitoreo a las políticas públicas (ver acta reuniones)

5. Coordinar las acciones técnicas necesarias para la difusión interna y externa de los avances y/o desarrollos del Observatorio en temas de gestión de conocimiento.

Se realizó procesamiento de datos del Censo para elaborar boletines del Observatorio.

6. Coordinar el diseño e implementación de un boletín del Observatorio de Políticas Sociales.

Procesó datos para boletines del Observatorio (ver soporte archivo en Excel), impulsó la conformación del comité editorial del Boletín para la Equidad.

7. Elaborar y entregar en los tiempos establecidos por el equipo administrativo, informes, instrumentos de seguimiento, actas de reunión y listados de asistencia de las actividades requeridas por la Secretaría de Bienestar Social.

Apoyó la Secretaría de Bienestar Social en el desarrollo de la comunicación externa (ver documentos en control de cambios), elaboró informes para organismos de control en relación al Plan de Mejoramiento de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, apoyo la entrega de informes a la Personería

8. Realizar análisis de coyuntura social y económica dirigidos la producción de insumos para la toma de decisiones de política pública de la Secretaría de Bienestar Social y sus subsecretarías

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de Diciembre de 2021 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social diciembre 2021 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del supervisor, de cada subsecretaria o área, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexara al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

1. Coordinar la formulación del diseño conceptual y de plan de trabajo del Observatorio de Políticas Sociales, según lineamientos institucionales.

Elaboró documento preliminar con diseño conceptual y plan de trabajo para el Observatorio de Políticas públicas (ver documento anexo en drive)

2. Coordinar el funcionamiento del equipo del Observatorio de Políticas Sociales, según lineamientos y plan de trabajo previamente concertados.

Citó reuniones del Observatorio de Políticas Públicas y reuniones de empalme con el equipo anterior (ver actas de reuniones).

3. Consolidar y dar soporte técnico para el diseño de proyectos de gestión de conocimiento pertinentes, según prioridades y necesidades misionales de la Secretaría de Bienestar Social.

Se elaboró análisis de las condiciones pobreza y pobreza extrema en Cali con base en las estadísticas de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE (ver Diapositivas) y brindó instrucciones para el análisis de las bases de datos del Sistema de Identificación de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Realizó análisis y diapositivas sobre la situación de desempleo de la población juvenil en Cali para la elaboración del primer Boletín del Observatorio de Políticas Públicas (ver soporte archivo en Excel)

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.1347-2021

Constancia de Paz y Salvo:

El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental el sistema de gestión documental

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones en este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de diciembre de 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.